

C. JOSE ROBERTO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600087222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por este medio, pido conocer del centro de control animal (área de captura, puesta en observación, puesta en adopción, sacrificio de animales, etcétera de perros y gatos etcétera), desde el primero de enero del 2015 a la fecha de respuesta: 1.- presupuesto asignado al área administrativa correspondiente, desglosando año por año; 2.- desglose de la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros en que se aplicó; 3.- listado de personas físicas o morales que hayan recibido algún apoyo municipal en relación a cualquier actividad relacionada con el rescate, adopción, alimentación, cuidado, etcétera, de animales domésticos en situación de calle y 4.- monto de recursos, ya sea en especie o en dinero, que hayan recibido las personas a qué se refiere el punto inmediato anterior, desglosando año con año..”
(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Centro de Control Animal.



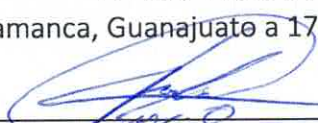
Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 17 de Mayo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
SALAMANCA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



1.- Dado que el centro de control animal entro en función en octubre del año 2020 y la ocupación de mi cargo se realizó en septiembre de 2021 no se cuenta con información ni registros de la fecha impuesta por el solicitante (2015).

2.- Se tiene como presupuesto asignado para el año 2022 la cantidad de \$300,000 pesos mexicanos, desglosados en los siguientes rubros:

-Alimento (croquetas) \$25,000 (para 6 meses)

-Medicamentos y sedantes \$230,000

-Material quirúrgico \$45,000



3.- Por parte del centro de control animal no se ha dado apoyo económico y/o en especie a persona física o moral que solicite los servicios que el centro de control animal realiza.

4.- Se da contestación a este punto en relación a lo mencionado en el punto inmediato anterior.